Municipalidad Provincial de Carhuaz

~~000039~~

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 002 -2009-MPC

000069

Carhuaz, 24 AGO. 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ;

VISTO:

El Informe N° 0072-2009-MPC/GAFT de la Gerente de Administración, Finanzas y Tributaria y el informe N° 155 - 2009 – ARR.HH/RMV Jefe del Área de Recursos Humanos los mismos que dan cuenta del proyecto de Directiva denominada "Directiva que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios" e Informe Legal Nº 031-2009-MPC/AL/AJR; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía, política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 27680 (Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización), concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades);

Que, dentro del marco legal que señala la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), resulta necesario regular a través de una Directiva, las disposiciones que regulen el procedimiento de selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075 - 2008 - PCM;

Que, mediante el Informe N° 000-2009-GAFYT de la Gerente de Administración, Finanzas y Tributaria y el informe N° 155 - 2009 – ARR.HH/RMV Jefe del Área de Recursos Humanos los mismos que dan cuenta del proyecto de Directiva denominada "Directiva que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios", el cual tiene la finalidad de "Asegurar la uniformidad en el procedimiento que regulará la Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad Provincial de Carhuaz, en función de los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, neutralidad y transparencia;

Que, mediante Informe N° 031-2009-MPC/AL/AJR del Asesor Jurídico opinó en sentido favorable para que se emita el Decreto de Alcaldía correspondiente que apruebe el proyecto de Directiva denominada "Directiva que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios";

Estando a las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y lo señalado en el artículo 42° de la Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades).

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, la Directiva Nº 002-2009-MPC, que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, que forma parte del presente documento.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a la Secretaria General poner en conocimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Finanzas y Tributaria y Área de Recursos Humanos y publicar en el portal electrónico Municipal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ
Ing. Oscar Roosevelt Cerna Gómez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ
ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ
SECRETARÍA GENERAL